

Temporada: 2015/16

Fecha: 23-03-2016

Hoja 1 de 2

REUNIÓN COMITÉ DE COMPETICIÓN , ACTA Nº 22

TENIENDO EN CUENTA este Comité toda la información de la que posee y una vez estudiada la misma conforme se estipula en la Reglamentación Interna de la Competición para la temporada 2015/ 16 se ACUERDA:

FÚTBOL 7 JUVENIL

* Encuentro ASAINT / CALABAZO C.F. (jornada 15.)

Este partido no se pudo celebrar por la no presentación del equipo ASAINT.

Se recibe escrito presentado por el equipo ASAINT donde explica el motivo de la no presentación a este encuentro. Se acuerda abrir información.

FÚTBOL 7 SENIOR "A", GRUPO 1º

*ADVERTENCIA DE SANCIÓN POR ACUMULAR 4 TARJETAS AMARILLAS EN DIFERENTES ENCUENTROS.

Equipo	Jugador	Nº Tarjeta
HISPABREZO	D. JOSÉ ANTONIO MÁRQUEZ RACERO	15941

* Encuentro PCMASC-STAMPALO / DETROIT GARAGE LOS AMIGOS (jornada 18).

Este encuentro se da por finalizado con el resultado de 0-3 a favor del equipo visitante (los tres goles de sanción no serán contabilizados personalmente a ningún jugador a efectos del trofeo a máximo goleador).

Se le aplica al equipo **PCMASC-STAMPALO** el artículo C-1 (1ª incomparecencia): descuento de tres puntos de la clasificación general y sanción económica a deducir de la fianza, en aplicación del artículo 39.2.

FÚTBOL 7 SENIOR "A", GRUPO 2º

*SANCIONES

Equipo	Jugador	Nº Tarjeta	Sanción	Artículo
TAB.LUCIA PESCAZUL DECOAR	D. JUAN ENRIQUE MONTERO LÓPEZ	19911	2 partidos de suspensión	A-6
U.D. BUCANEROS	D. ALEJANDRO PASTOR GARCÍA	11095	1 partido de suspensión	A-18.a
U.D. BUCANEROS	D. F. JUAN CARAVACA ALARCÓN (ENTR)	6962	1 partido de suspensión	B-4

(Artículo B-4.- Menosprecio hacia otra persona: hasta 3 partidos).

(Artículo A-6.- Insultos a un jugador: hasta 6 partidos).

(Artículo A-18.a.- Acumulación de dos tarjetas amarillas en un mismo encuentro: 1 partido de suspensión).

*ADVERTENCIA DE SANCIÓN POR ACUMULAR 4 TARJETAS AMARILLAS EN DIFERENTES ENCUENTROS.

Equipo	Jugador	Nº Tarjeta
C.D. ESTEPONA ATL. C.F.	D. MANUEL DAVID MONTEGORDO LÓPEZ	3323

* Encuentro VUVUSELA F.C. / BAR LA ESCOLLERA (jornada 18.)

Se da el partido por finalizado con el resultado de siete goles a cero a favor del equipo local por inferioridad numérica del equipo BAR LA ESCOLLERA, además del descuento a este último equipo de un punto de la clasificación general y sanción económica según especifica el artículo 39º.2.

Temporada: 2015/16

Fecha: 23-03-2016

Hoja 2 de 2

REUNIÓN COMITÉ DE COMPETICIÓN , ACTA Nº 22

*** Encuentro LOS MACHU BOYS / H.T. KARAMBANO-PESCADOR (jornada 18.)**

Queda retirado de la competición el equipo LOS MACHU BOYS por incurrir en la 3ª incomparecencia.

FÚTBOL 7 SENIOR "B", VETERANO + 35 AÑOS

***ADVERTENCIA DE SANCIÓN POR ACUMULAR 4 TARJETAS AMARILLAS EN DIFERENTES ENCUENTROS.**

Equipo	Jugador	Nº Tarjeta
CERRAJERÍA VILLALOBOS	D. JUAN HERRERA GÓMEZ	3851
BAR MACARENA – LA PEPA	D. ANTONIO VERA VILLALTA	3296

SANCCIONES ECONÓMICAS VARIAS

Sancionar a los siguientes equipos con la cuantía económica que se expresa y por los motivos que también se indican, a descontar de su fianza según el artículo 39 del Reglamento de Competición Interna.

Equipo	Cantidad	Deporte	Categ.	Div./Grupo	Jda	Motivo
C.F. ATL. OROMANA	10,00.-	F-7	SR.	GRUPO -1	18	No presentar balón reglamentario
LA PLAZA F.C.	3,00.-	F-7	SR	GRUPO-1	18	No presentar documentos en tiempo reglamentario
VUVUSELA F.C.	3,00.-	F-7	SR	GRUPO-2	18	No presentar documentos en tiempo reglamentario
AMMEX ADM.-CALABAZO	10,00.-	F-7	SR.	+ 35 años	17	No presentar balón reglamentario

Los acuerdos de este Comité de Competición son recurribles hasta el miércoles siguiente a su resolución, debiéndose presentar los pertinentes recursos antes de las 11 horas del día antes indicado, en la secretaría de la organización; de no ser así, se considerará fuera de plazo. Todo ello en virtud de lo recogido en el Artículo 21 del Reglamento Interno de la Competición para la presente temporada.

Estepona, a 23 de marzo de 2016
Firman por el Comité de Competición:

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO